Ayuntamiento de **Orcera**

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (Jaén)
29 JUL. 2013
REGISTRO DE SALIDA Nº 651

RESOLUCION Nº. 61/2013

Vistas las BASES que han de regir en la selección para la para la bolsa de trabajo de monitor deportivo de este Ayuntamiento, aprobadas por Resolución de ésta Alcaldía (= nº. 51/2013) de fecha 03.07.2013, registradas de salida con el número 556 de fecha 03.07.2013 y publicadas para su conocimiento público, tanto en el tablón de anuncios, como pagina web de ésta Entidad Local, resuelvo, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en función de las competencias que me son atribuidas entre otras en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local:

1º.- Admitir como aspirantes para la citada bolsa de selección a:

- D. Eduardo Jesús Soriano Manrique, registro de entrada nº. 1.279 de 08.07.2013, y
- D. Samuel Segura Delgado, registro de entrada nº. 1.303 de 10.07.2013.

2º.- Excluir como aspirante a ningún participante.

3º.- Citar a los miembros del Tribunal que han de regir en la convocatoria pública de la creación de ésta bolsa para que el próximo día 30, a las 13,00 horas se reúna en ésta Entidad Local, con el fin de proceder a su baremación, entrevista y selección.

4.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de ésta Corporación en la próxima sesión ordinaria que celebre el mismo.

Asi lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, asistido del Sr. Secretario del Ayuntamiento, en su despacho oficial en fecha 25 de julio del año dos mil trece.-

El Alcalde, El Secretario,

Ayuntamiento de **Orcera**. CIF: P2306500F. Plaza de la Iglesia, 1, 23370, Orcera, Jaén. Teléfono: 953 480 154 FAX: 953 480 155 www.orcera.es